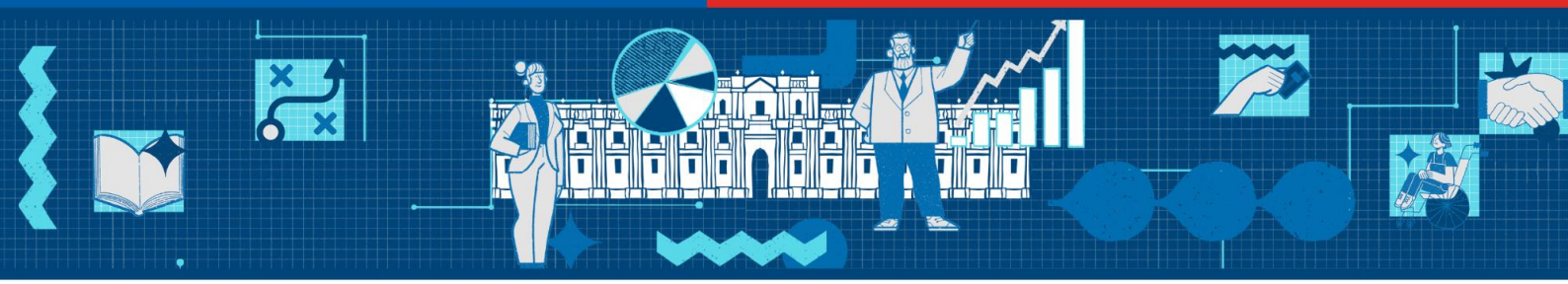

Acta Sesión 18/12/2024

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

18 diciembre de 2024 – 14:30 a 16:00 hrs. – Ministerio de Hacienda – Formato Virtual

1. Asistentes

FORMATO VIRTUAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Ignacio Irarrázaval, Vicepresidente del Consejo
3. Javier Irarrázaval, representante CPC
4. Lautaro Videla, representante UNAPYME
5. Ramiro Mendoza, Consejero
6. Kathya Araujo, Consejera
7. Rafael Epstein, Consejero
8. Rafael del Campo, Consejero

También asisten por el Ministerio de Hacienda: Rodrigo Lavanderos, Coordinador de Modernización del Estado; Isabel Millán y Francisca Vidal, directora y encargada de área de estudios de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente; y José Inostroza, Director de Secretaría de Gobierno Digital. Excusan su asistencia: José Pérez, presidente ANEF; Claudio Castro, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades; Jorge Flies, representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile; y las/os Consejeras/os Tamara Agnic, Andrea Rodríguez y Natalie González.

2. Contenidos de la sesión

El objetivo de la sesión es escuchar la presentación de Tania Hernández, Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) sobre el **Protocolo de acuerdo del sector público, en el marco del Proyecto de Ley de Reajuste General de Remuneraciones, Aguinaldos y otros Beneficios que indica.** Por razones de último minuto, vinculadas a tramitación legislativa, la subdirectora se excusa de asistir, y le reemplaza Pablo Jorquera, Jefe de Estudios de DIPRES.

3. Desarrollo

La sesión inicia a las 14:30 hrs. La Secretaría de Modernización del Estado y Secretaria Ejecutiva del Consejo, Isabel Millán, da la bienvenida a los presentes, y comunica excusas de subdirectora de racionalización y función pública de DIPRES, quien no podrá participar en la sesión; le reemplaza, el Jefe de Estudios de tal institución, Pablo Jorquera. A continuación le ofrece la palabra.

El sr. Jorquera comienza la presentación, informando que se trabajó con la Mesa del Sector Público durante todo el año, con sesiones periódicas de 8 meas temáticas transversales y 5 sectoriales, que permiten conocer, analizar y evaluar solicitudes gremiales. El protocolo fue suscrito en diciembre con CUT y 15 organizaciones gremiales del sector público. Esto supuso una conversación integrada de Ministerios de Hacienda y de Trabajo, y DIPRES, representada en la subdirectora Tania Hernandez.

El protocolo suscrito considera diversas materias de empleo público:

1. Acuerdo en materias económicas: reajuste general gradual de 4,9%, reajuste de bonos 4,2% y de remuneraciones mínimas y bonos para rentas bajas 2 puntos porcentuales por sobre reajuste general. Y establece vigencia permanente de bonos de navidad, fiestas patrias, escolaridad y vacaciones.
2. Perfeccionamiento de normas relativas a teletrabajo, prorrogando facultad de trabajo híbrido transitorio en gobierno central, Gobiernos regionales y universidades.
3. Extiende de forma indefinida vigencia de leyes de incentivo al retiro de organizaciones firmantes. Desde 2027, funcionarios/as de tales instituciones cesarán en sus funciones al cumplir 75 años, recibiendo indemnización bajo ciertas reglas.

Para cada uno de estos acuerdos, el sr. Jorquera provee detalles para conocimiento del Consejo.

Seguidamente, informa que el protocolo de acuerdo contempla una Agenda de trabajo 2024-2025, que incluye:

- En materia de estabilidad laboral, instrucciones para revisión de contratas no renovadas y fijación de plazos para agenda legislativa acordada, incluyendo la creación de jurisdicción de resolución de conflictos laborales en el sector público, la reducción de la jornada laboral y una reforma al empleo público
- Respecto del ausentismo, conformación de Comité Nacional que elabore plan de trabajo para reducir brechas respecto de situación prepandemia.
- Además, da continuidad a mesas de trabajo decente y 40 horas, con tareas concretas en mesas transversales y sectoriales.

Finalmente, el Jefe de Estudios de DIPRES, presenta del Protocolo de Acuerdo Gobierno-ANEF 2024:

- Establece mesa de trabajo ANEF-Gobierno en septiembre 2024, para abordar los siguientes temas, con miras a la modernización del estatuto normativo que regula el empleo público: sistemas de ingreso; sistemas de desarrollo: movilidad y confianza legítima; distinción entre funcionarios permanentes y personal de confianza política.

Resultados de la mesa de trabajo servirán de insumo a proyecto de ley a ingresar en siguientes 12 meses.

- Mesa de trabajo actúa como mesa sectorial en temáticas transversales abordadas en mesa del sector público: reducción jornada a 40 horas; incentivo al retiro; trabajo híbrido: pilotos de equidad salarial con perspectiva de género; implementación convenio 190 de Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Ley N°21.643 Karin.
- Constituir mesa de diálogo para diagnóstico, evaluación y propuesta sobre ejercicio de derechos colectivos en administración central y lo contencioso administrativo en administración pública.

A continuación, la presidenta del Consejo ofrece la palabra y las/los Consejeras/os plantean preguntas y observaciones.

1. Presentaciones

- "Proyecto de ley Reajuste General de Remuneraciones, aguinaldos y otros beneficios que indica", Dirección de Presupuestos.

2. Acuerdos

1. Próxima actividad del Consejo: Seminario Modernización del Estado de Chile desde 1990 hasta la actualidad, enero 2025.